

CÓDIGO ÉTICO

ÍNDICE

1. Mensaje del presidente
2. Nuestra Identidad
3. Principios de actuación
4. Finalidad y objetivos del Código Ético
5. Ámbito de aplicación
6. Misión
7. Visión
8. Valores
9. Difusión y comunicación del Código

1. Mensaje del presidente

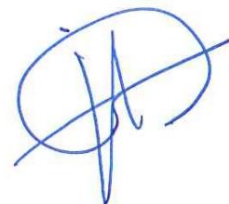
Es una gran satisfacción comprobar que nuestro compromiso social ha estado y seguirá estando presente en todos nuestros planes y actividades; que no siendo nada nuevo para nuestra Sociedad al tratarse de una cooperativa, sí que en los últimos años, ha cobrado gran relevancia por el contexto actual.

Creemos firmemente, que hemos de realizar esfuerzos en los que no solo mejoremos las cifras de negocio sino también cómo llegaremos a ellas y que nos diferencia de nuestros competidores.

Es uno de nuestros objetivos el definir a COOPRADO como una empresa responsable y sostenible; donde conciliación de vida laboral y personal, así como la formación, tanto de socios como de empleados hagan que nuestro Equipo sea de un alto rendimiento y que en nuestra labor social seguiremos invirtiendo talento y recursos para desarrollar el bienestar de nuestra comunidad. Seguiremos dando apoyo a las asociaciones con las que colaboramos: Cruz Roja, Cáritas, Donantes de Sangre, Adiscasar, Manos unidas,...

Por último, en el área de medio ambiente hemos trabajado y seguiremos trabajando para poner en marcha acciones dentro de nuestro día a día y en el campo de la formación para que nos ayuden a mejorar nuestro impacto ambiental.

Liderar con el ejemplo es una necesidad para todos nosotros. Por ello, los miembros del Consejo Rector y los representantes de la Cooperativa, queremos ser los primeros en asumir este Código, pues compartimos el contenido íntegro del mismo, dada nuestra responsabilidad con la entidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' with a horizontal line through it, and a vertical line extending downwards from the center of the 'A'.

Ángel Juan Pacheco Conejero

Presidente

2. Nuestra identidad

- Datos básico de la empresa:

Nombre de la empresa:	Soc. Coop. Ltda. Ntra. Señora del Prado (COOPRADO)
Tipo de actividad:	Ganadera
Dirección:	Carretera de Circunvalación, s/n.
Localidad:	Casar de Cáceres (CÁCERES) 10190
Naturaleza de la propiedad:	Cooperativa ganadera
Forma jurídica:	Cooperativa de primer grado
Teléfono :	927291184
Fax:	927291221
Correo electrónico:	info@cooprado.com
Página web:	www.cooprado.es

- Principales actividades, productos y/o servicios:

Cooprado es una cooperativa de primer grado con más de 40 años de bagaje y cuya actividad principal es la fabricación de piensos y mezclas *unifeed* para sus socios y clientes.

Actualmente Cooprado cuenta con unos 450 ganaderos y 43 empleados en plantilla. La gran mayoría de los trabajadores y ganaderos son de la provincia de Cáceres, cuna de esta cooperativa.

Principales actividades:

- Elaboración de piensos para ganado bovino, ovino, caprino y porcino, así como caballos, conejos y aves.

- Además fabricamos piensos especiales para la mejora en la producción láctea, *unifeed* de cebos, piensos medicados, piensos dietéticos, ...
- Para los socios recogida, almacenaje análisis y comercialización de leche.
- Disponemos de la infraestructura necesaria para recoger de la leche que producen nuestros socios y ocuparnos de su venta.
- Gestión y comercialización del ganado al por mayor. Además realizamos compras para engorde en cebadero propio para capacidad aproximada de 1200 cabezas de ganado.
- Asesoría al ganadero en la gestión de subvenciones y otros trámites similares.
- Orientación técnica en explotaciones ganaderas: producción, alimentación, instalaciones, manejo de animales, etc.
- Formación a través de charlas formativas y cursos adaptados sus necesidades.
- Gestoría (rentas, módulos, declaraciones...)

3. Principios de actuación

Existen unos principios de actuación que están presentes en todas las actividades que desarrolla COOPRADO. Éstos son:

1. Independencia jerárquica, funcional e institucional con respecto a los poderes públicos, económicos y sociales, con la sola sujeción a nuestros fines estatutarios y sus normas reguladoras.
2. Profesionalización de la gestión.
COOPRADO basa la concepción, realización, gestión y evaluación de sus programas y proyectos en la profesionalidad y la experiencia de sus recursos humanos. A tal efecto, nos comprometemos con el incremento de los conocimientos, habilidades y capacidades que permitan mejorar la cualificación profesional del equipo humano, siguiendo criterios técnicos y de calidad y con el fin de optimizar los recursos disponibles y alcanzar el máximo grado de excelencia en la gestión.
3. Transparencia, ante sus entidades, beneficiarios y colaboradores. Sobre el destino y gestión de los fondos recibidos, en sus decisiones y en su gestión, haciendo un esfuerzo para comunicar la realidad de nuestra organización a todos los grupos de interés.

4. Compromiso, con nuestra sociedad y especialmente con colectivos vulnerables (personas con discapacidad, etc.)
5. Corresponsabilidad, fomentando la participación de los distintos agentes de la sociedad civil en los proyectos, involucrándolos en la resolución de las demandas sociales, para aumentar su impacto social.
6. Eficiencia, por nuestras ventajas competitivas, conocimiento y el aprovechamiento de los recursos disponibles para conseguir el cumplimiento de nuestra misión.
7. Innovación
En constante contacto con la realidad social y las necesidades y demandas de nuestros grupos de interés, lo que nos impulsa a mejorar, a buscar nuevas vías para poner en marcha proyectos y servicios de calidad que añadan valor y contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física.

4. Finalidad y objetivos del Código Ético

Un Código Ético se puede definir como un conjunto de normas y reglas que dictan el comportamiento ideal o más adecuado para un grupo específico de profesionales en la toma de decisiones. El objeto de este Código se puede resumir en unas pautas de comportamiento ético en todas las actuaciones, evitando cualquier conducta o actitud que pueda perjudicar la reputación de la entidad, aun cuando esta conducta no suponga ninguna violación de la ley.

Con la aplicación del Código, COOPRADO busca que las personas que desempeñan sus actividades en la entidad y aquellas que tienen relación con la misma¹, demuestren un comportamiento íntegro y profesional en todo momento y contribuyan al buen ambiente y al compromiso de la entidad.

Los objetivos que se persiguen con la elaboración de este Código Ético son los siguientes:

- Ser un elemento fundamental para promover y promocionar los valores y principios que refleja la entidad.
- Servir como documento-guía para las actuaciones de COOPRADO y las personas directamente relacionadas con su actividad.

- Ser un documento de referencia para identificar las actuaciones erróneas o que presentan incertidumbres en el sentido ético.

5. Ámbito de aplicación

Este Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier relación con COOPRADO, y de manera más específica:

- Las personas que integran los órganos de Gobierno de COOPRADO.
- El equipo humano de COOPRADO, incluyendo al personal contratado, subcontratado, en prácticas y aquellas personas que colaboran en calidad de voluntarios.

6. Misión

Cooprado es una cooperativa de primer grado, situada en Cáceres, desde 1971. Dedicada de primer plano a la venta de piensos y a los servicios ganaderos, aunque también ha diversificado su actividad con la venta de lácteos, cárnicas y combustible.

Está comprometida con su entorno y con las necesidades de sus socios, sus trabajadores y sus clientes.

7. Visión

Es una cooperativa dinámica adaptándose día a día a las diferentes necesidades de los grupos de interés que la integran, y adaptándose a las incipientes necesidades de los mercados. Siempre intentando la eficiencia en la producción y distribución de sus productos y servicios. Y asegurando la calidad de los mismos.

Cooprado es una cooperativa comprometida con su entorno social que vela su desarrollo propio y el desarrollo local. Enfocada siempre a la satisfacción de sus clientes y socios y que además vela por el medio ambiente.

8. Valores

Las creencias que nos definen se reflejan en los siguientes valores que deben ser la esencia de la entidad y deben externalizarse en comportamientos concretos de actuación de todas las personas que componen la entidad. En concreto son:

- ① Respeto
- ② Participación
- ③ Igualdad
- ④ Transparencia
- ⑤ Compromiso
- ⑥ Sostenibilidad
- ⑦ Responsabilidad
- ⑧ Confianza
- ⑨ Coherencia

Por tanto, quienes formamos parte de esta entidad, debemos contribuir al logro de su misión, a través de un comportamiento que refleje de forma consistente los valores que compartimos y que se describen a continuación.

① Respeto

Nos esforzaremos siempre por respetar a los demás, valorando y tolerando las diferencias y comprendiendo que ellas nos hacen crecer. Actuaremos teniendo en cuenta los intereses, capacidades, preferencias, miedos o sentimientos de los demás. Trataremos siempre a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros y escucharemos y nos esforzaremos por comprender sus puntos de vista. También reconocemos nuestro deber de respeto a la entidad de la cual formamos parte, manteniendo una actitud discreta y de lealtad crítica.

¿Cómo debemos actuar?

- Tratar a todas las personas de forma digna y reconocer el trabajo bien hecho. Nos esforzaremos por comprender las motivaciones personales y los puntos de vista de todos los miembros de la entidad, escuchando sus opiniones y explicando nuestro punto de vista con educación.
- Nos comprometemos a tener lealtad hacia COOPRADO y hacia el colectivo de personas que la forman, y en consecuencia nos comprometemos a no hablar mal de la entidad, ni hacer públicos errores o deficiencias de las entidades o de las personas que las forman, que puedan resolverse dentro de COOPRADO.
- Reconocer el trabajo de cada persona y no apropiarnos de méritos ajenos.
- No divulgar rumores sobre compañeros/as, colaboradores/as y superiores/as ni acusar sin pruebas.
- Atender y tratar dignamente a nuestros proveedores y clientes, y a todas las personas de nuestro entorno laboral.
- Advertir, por los cauces establecidos para ello, de las faltas de respeto cometidas por colaboradores/as, compañeros/as o superiores/as.

② Participación

COOPRADO defiende la participación e implicación de sus socios, con sus normas reguladoras, en la elaboración y toma de decisiones y en los órganos de representación y gobierno de la entidad, aumentando la corresponsabilidad, la lealtad, la tolerancia, la fidelidad y el sentimiento de pertenencia.

¿Cómo debemos actuar?

- Las entidades miembro participarán en igualdad de condiciones en todos los procesos que lleve a cabo COOPRADO.
- Las entidades miembro colaborarán responsablemente en la realización de actuaciones de todo tipo organizadas por COOPRADO y/o a petición de esta.
- Las entidades participarán activamente en todo momento en la estrategia de COOPRADO.
- Los representantes de COOPRADO fomentaran el consenso como práctica aplicable en la toma de decisiones de todo tipo.
- Los representantes de COOPRADO informarán a sus socios, en cuyo nombre participan en los órganos de gobierno, de los acuerdos tomados y de los trabajos propuestos, de forma que estos puedan aplicarse con eficacia y tenerse presentes.

③ Igualdad

COOPRADO se compromete a cumplir, exigir y crear las condiciones para que la no discriminación y la igualdad de oportunidades, sea uno de los objetivos más importantes de nuestra entidad.

Todas las personas que integran COOPRADO merecen el mismo respeto y las mismas oportunidades. No se acepta ningún tipo de discriminación ni favoritismo.

¿Cómo debemos actuar?

- No discriminar por motivos de género, raza, creencia, nacionalidad u orientación sexual.
- Fomentar la incorporación de mujeres a los ámbitos de dirección y alta responsabilidad.
- Valorar el desempeño, dedicación y esfuerzo por parte de todas las personas y entidades miembro.
- Favorecer una distribución equitativa del trabajo y su retribución entre todo el personal de COOPRADO, así como una distribución proporcional de los esfuerzos y recompensas.

- Fomentar y aprovechar el acceso a oportunidades de formación, promoción y mejora profesional a todas las personas.

④ Transparencia

. Defendemos la austeridad en la acción, tanto institucional como personal de sus representantes y de las personas que integran su equipo humano, todo ello en coherencia con la cultura de COOPRADO.

¿Cómo debemos actuar?

- Actuar cumpliendo la legalidad en todo momento.
- Garantizar la transparencia en la elección de los cargos sociales, en la acción política y en la gestión económico-financiera. Se dará publicidad a toda la información relevante relacionada con dicha gestión.
- Promover el control externo de la gestión económico-financiera, a través de auditorías externas independientes.
- Velar y actuar bajo los principios de excelencia en la gestión y el buen uso de los recursos propios, públicos y de terceros.
- Transparencia en los procesos de contratación de personal, así como en la elección de personal en prácticas y en la participación de personas voluntarias.
- Evitar el lucro indebido personal o de familiares o amistades como consecuencia de su labor en COOPRADO, así como recibir dádivas o regalos de terceros incompatibles con los usos sociales admisibles por su condición de representantes o miembros del equipo humano de la entidad.
- Fomentar y aplicar la austeridad como valor fundamental en la gestión de los recursos, aplicando criterios de eficiencia, evitando el despilfarro y la mala utilización de estos.
- Las retribuciones de las personas integrantes del equipo serán dignas y suficientes, con arreglo al valor del trabajo desarrollado, evitando cualquier extralimitación no acorde con la austeridad.

⑤ Compromiso

COOPRADO actúa como entidad comprometida socialmente, como agente de cambio que persigue la transformación social a través de la innovación permanente. Con su acción persigue un amplio respaldo y presencia social, que le legitime como entidad comprometida con su misión y visión.

¿Cómo debemos actuar?

- Contribuir activamente al compromiso de COOPRADO con la sociedad, actuando de forma implicada y responsable, como verdaderos agentes de cambio social.
- Promover el desarrollo de proyectos y servicios que ofrezcan soluciones novedosas en mejora de las condiciones de vida las personas en relación con la actividad de COOPRADO.
- Apoyar y colaborar activamente con las demás entidades del Tercer Sector comprometidas con la defensa de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Informar y formar con veracidad, trasladando una imagen ajustada de las personas con discapacidad física, que evite estereotipos y prejuicios, contribuyendo así a aumentar la presencia social de COOPRADO y con ello la percepción social de las personas con discapacidad física, a través de la participación activa en redes sociales y de todo tipo.
- Fomentar el voluntariado como fórmula de participación social.
- Elegir como proveedores preferentes de servicios de COOPRADO, empresas de iniciativa social tales como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro, empresas de inserción, etc.

⑥ Sostenibilidad

Trabajaremos para poner en valor ante la sociedad, ante las administraciones públicas, el sector de economía social y ante el ámbito empresarial una forma de hacer en la que primen criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.

¿Cómo debemos actuar?

- Desarrollar prácticas responsables
- Sensibilizar y dotar a su entorno de una cultura de respeto al medioambiente, utilizando racionalmente los recursos, minimizando los consumos, reduciendo la generación de residuos y emisiones, favoreciendo el reciclado y buscando soluciones ecoeficientes.
- Trabajar en aras a la buena marcha económica de COOPRADO y de sus entidades miembro, como mejor garantía para la estabilidad futura de la entidad.

⑦ Responsabilidad

COOPRADO responderá a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés y dará cuenta de los compromisos adquiridos por la entidad, asumiendo y haciéndose cargo de las consecuencias de cualquier actuación y decisión.

¿Cómo debemos actuar?

- Dialogar de manera continuada con todos los grupos de interés de COOPRADO.
- Sus representantes actuarán coherentemente con los objetivos de COOPRADO en todo momento y guardarán un comportamiento ejemplar en todas sus actuaciones públicas.
- Igualmente mantendrán el debido secreto sobre la información relevante de COOPRADO, de carácter estratégico o de otro tipo que requiera sigilo, a la que tuvieran acceso como consecuencia de su labor de representación.
- Defender la marca COOPRADO, haciendo un buen uso de ella en su labor de representación.
- Actuar con prevención y diligencia en la comunicación y resolución de problemas relacionados con la gestión del día a día de nuestro trabajo, comunicando cualquier cambio en las circunstancias vitales, siempre de acuerdo con la legalidad, si a su juicio este pudiera repercutir en el desarrollo de su actividad profesional.
- Fomentar la evaluación en todas las acciones de COOPRADO, como garantía para la mayor eficacia en la gestión.
- Vigilar el buen funcionamiento de los recursos, dispositivos, dependencias e instalaciones de COOPRADO.
- Garantizar la autocrítica dentro de la organización, dirigida al logro de una mejor eficacia en la acción y en la gestión.
- Ser conscientes de las consecuencias que nuestras actuaciones tienen en nuestros compañeros/as, superiores/as, colaboradores/as, proveedores, entidades miembro y personas a las que representamos.
- Implicarnos activamente en las prácticas que COOPRADO desarrolle en materia de Responsabilidad Social en general.

⑧ Confianza

El futuro de COOPRADO depende de la confianza que nuestros grupos de interés y la sociedad en general demuestran día a día en nuestro trabajo. Esta confianza tiene su base en la seguridad, fiabilidad y credibilidad de nuestras iniciativas, proyectos y servicios. Responder a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés, cumpliendo nuestras promesas y actuando sin dobles intenciones, son principios que todas las personas que formamos parte de COOPRADO debemos respetar.

¿Cómo debemos actuar?

- No desconfiar ni plantear dudas injustificadas de las personas, confiando en el buen hacer y la profesionalidad de nuestros compañeros y representantes.
- Actuar siempre de buena fe, generando sólo aquellas expectativas que estemos seguros de poder cumplir.

- Explicar y dejar muy claros los criterios de toma de decisiones en relación a nuestro trabajo, para evitar la arbitrariedad y la sospecha sobre nuestras acciones y decisiones.
- Denunciar por los cauces organizativos adecuados las faltas de cumplimiento de los compromisos o los comportamientos que puedan generar desconfianza.

⑨ Coherencia

Este valor es indispensable para ser sinceros, inspirar confianza y ejercer un liderazgo positivo. COOPRADO trabajará por ser coherente con su misión, visión y valores, y actuar siempre de acuerdo a sus principios.

¿Cómo debemos actuar?

- No cambiar radicalmente el discurso sobre nuestra entidad, según el lugar y las personas con quien estemos. Que en todo lugar se tenga la misma imagen de nuestra entidad.
- COOPRADO, en la consecución de sus fines sociales, debe actuar con la misma coherencia que exige a los demás, al menos, en la misma proporción.
- Mantener un comportamiento conforme a sus principios y valores, en sus relaciones con los distintos grupos de interés.
- Todas las actuaciones de las personas a las que aplica este Código han de estar guiadas y presididas por los principios y valores definidos en el mismo.

9. Difusión y comunicación del Código

Se hará entrega de un ejemplar de este Código por medios telemáticos y se proporcionará otro en formato impreso a todas las personas y entidades a las que aplica el mismo. Por otro lado, la entidad se cerciorará de que dichas personas lo han leído y se comprometen a cumplirlo.

Este Código también estará publicado en la web de COOPRADO.